



Departamento
de Control
de Sustancias
Tóxicas

*Evitando el
daño ambiental
causado por
desechos peligrosos,
y restaurando
sitios contaminados
para todos
los Californianos.*



Estado de California



Agencia
de Protección
Ambiental
de California

Hoja de Datos, Septiembre 2006

Limpieza de Basura y Escombros, y Actividades de Estabilización de Suelos a Comenzar en el Sitio Fresno-1, que fue Antes Utilizado Como una Planta de Manufacturación de Gases, de la compañía Pacific Gas & Electric Company

PERÍODO DE COMENTARIO DEL PÚBLICO

Con el propósito de completar este trabajo antes de la temporada de lluvias, esta acción es considerada como urgente o de tiempo-crítico. Las leyes Federales permiten la solicitud de comentarios del público al mismo tiempo que acciones de tiempo-crítico estén siendo conducidas.

Los comentarios del público sobre el Plan de Proyecto de una Medida de Interina de Remediación de Suelos (de aquí en adelante se le referirá por su abreviación en inglés como "RAW/IRM") a conducirse para la compañía Pacific Gas & Electric Company (de aquí en adelante se le referirá por su abreviación en inglés como "PG&E") en el Sitio Fresno-1 que fue antes utilizado como una Planta de Manufacturación de Gases (de aquí en adelante se le referirá cómo "Sitio") que esta localizado en el numero 211 de la Avenida Thorne Norte (211 North Thorne Avenue) en Fresno, California, serán aceptados a partir de:

El 2 de Octubre al 2 de Noviembre del 2006

Todos los comentarios deben ser recibidos antes del 2 de Noviembre de 2006 y deben ser enviados al: Department of Toxic Substances Control, Attention: Mr. Mike Vivas, Project Manager, 8800 Cal Center Drive, Sacramento, California, 95826. El público se puede comunicar con el Señor Vivas al teléfono (916) 255-3682 y por correo electrónico a la dirección mvivas@dtsc.ca.gov.

Además del RAW/IRM, también está disponible para su revisión un Aviso de Exención definido bajo una de las categorías establecidas en Acta de la Calidad del Medio Ambiente de California. Copias del RAW/IRM y Aviso de Exención están disponibles al público en la Biblioteca del Condado de Fresno: Fresno County Library – Main Branch, 2420 Mariposa Street, Fresno, California, 93721, (209) 488-3195 y en el 8800 Cal Center, Sacramento, California, 95826. Para poder revisar los documentos en la oficina de Sacramento, por favor llamar a Ms. Bobbi Jenson al teléfono (916) 255-3779.



Introducción

Comenzando en Octubre del 2006 y bajo la vigilancia del DTSC, PG&E llevará a cabo las actividades incluidas en el documento RAW/IRM en el Sitio que esta localizado en el numero 211 de la Avenida Thorne Norte (211 North Thorne Avenue) en Fresno, California. Aunque PG&E está conduciendo investigaciones del ambiente en la totalidad del área de la propiedad (12.8 acres), este hoja de datos sólo enfocará en actividades que se harán en una zona de 3 acres (a la que se le refiere como el "Sitio") localizada en el norte de la propiedad. Muestreo de los suelos del Sitio indica que negro de humo (referido en inglés como "lampblack"), que es un derivado de las operaciones de plantas que manufacturan gas, está presente en los suelos superficiales. Negro de humo contiene hidrocarburos poli aromáticos (de aquí en adelante se le referirá por su abreviación en inglés como "PAHs"). Exposición prolongada a los PAHs puede causar efectos negativos en la salud humana. Una cerca instalada alrededor del Sitio resguarda al público de tener contacto con los suelos contaminados.

El RAW/IRM describe cómo desechos y basura serán removidas del Sitio, y cómo el estabilizador de suelos (Soiltac®) se aplicará a la superficie expuesta de los suelos contaminados. Este trabajo se está haciendo para prevenir que humanos puedan ser expuestos a los suelos contaminados, o puedan ser dispersados por el medio ambiente. Mientras el RAW/IRM está llevándose a cabo, las investigaciones ambientales del resto de los 12.8-acres de la propiedad continuarán. Cuando la investigación ambiental de los 12.8 acres este completa, PG&E preparará un Plan de Remediación de los suelos contaminados del Sitio para el resto de los 12.8 acres de la propiedad. Este Plan de Remediación se hará disponible para su revisión y comentario del público.

¿Qué Es Soiltac®?

Soiltac® es una mezcla de químicos no tóxicos que se aplican a los suelos contaminados, estos se endurecen en aproximadamente un día, y se usan para estabilizar los suelos contaminados y evitar su dispersión fuera del Sitio por acción del viento, o drenaje de aguas durante la temporada de lluvias.

PG&E estará inspeccionando el Soiltac® continuamente para detectar señales de desgaste o deterioración. Si ellos encuentran que hay un desgaste o deterioración, más Soiltac® será aplicado.

¿Qué Voy a Ver En El Sitio?

Cuando el trabajo para el RAW/IRM comience, el personal, maquinaria, materiales, y las oficinas temporales necesarias para el trabajo serán movilizadas al Sitio. Los desechos y materiales contaminados serán trasladados fuera del Sitio a un relleno sanitario diseñado para desechos contaminados. Control del polvo y monitoreo del aire serán llevados a cabo durante el trabajo de limpieza y retiro de escombros y basura.

Una vez los escombros y basura sean removidos de la zona de tres acres del Sitio, Soiltac® se aplicará a la superficie expuesta de suelos contaminados usando un tanque de rocío o un camión con tanque de rocío. El régimen de rocío se ajustara lo suficientemente alto para que el rocío sea parejo y con capas múltiples, y lo suficientemente bajo para impedir que el material rociado drene fuera de la zona de tratamiento.

Durante las actividades de remuevo de escombros y basura, y actividades de estabilización de suelos, un camión de agua se usará tanto como necesario para controlar el polvo. Se rociará agua sobre

las áreas de trabajo inactivas al comienzo de cada día de trabajo sin causar que la superficie se sature excesivamente. Se volverá a aplicar agua tanto como sea necesario para mantener el grado de humedad necesario para disminuir el polvo. No se aplicará el agua a áreas de trabajo activas dónde Soiltac® es aplicado. Cualquier cerca alrededor del Sitio que se remueva durante las operaciones se reemplazará a su condición original. Monitoreo del contenido de polvo en el aire será conducido con instrumentos que serán leídos directamente en el Sitio de trabajo.

Los Efectos de Estas Acciones En el Ambiente

Antes de ser aprobado, el RAW/IRM debe reunir los requisitos de una ley del Estado de California conocida como el Acta de la Calidad del Medio Ambiente de California (California Environmental Quality Act), la cual normalmente se le refiere por su abreviación en inglés como CEQA. CEQA es importante porque determina qué impactos, si alguno, las actividades propuestas en el RAW/IRM causarán al medio ambiente. DTSC determinó que el proyecto cumple con la definición de una exención bajo una de las categorías establecidas en CEQA (Título 14 del Código de Regulaciones de California, Sección 15330 de las Directivas de CEQA). Debido a esta determinación, DTSC otorgo un Aviso de Exención ó Libertad de Obligación. Este Aviso de Exención declara que el proyecto no tendrá ningún impacto negativo en el medio ambiente.

Más Información en la Biblioteca

El RAW/IRM y el Aviso de Exención están disponibles para la revisión por el público en la siguiente dirección:

Fresno County Library – Main Branch
Biblioteca del Condado de Fresno - Oficina Principal
2420 Mariposa Street
Fresno, CA 93721
(209) 488-3195

Estos documentos también están disponibles para su revisión en la siguiente dirección:

Department of Toxic Substances Control
8800 Cal Center Drive
Sacramento, California, 95826

Por favor contacte a Ms. Bobbi Jensen al teléfono (916) 255-3779 si usted desea revisar los documentos en la oficina de Sacramento.

Envíe Sus Comentarios A:

Los comentarios deben ser recibidos antes del 2 de Noviembre del 2006 y deben dirigirse a:

Department of Toxic Substances Control
Attn: Mr. Mike Vivas, Project Manager
8800 Cal Center Drive
Sacramento, CA 95826
(916) 255-3682
mvivas@dtsc.ca.gov

Para Más Información

Si usted tiene preguntas sobre el proyecto propuesto, por favor llame a Mr. Mike Vivas o Ms. Heidi Nelson, Especialista en Participación del Público, en el Departamento de Control de las Substancias Tóxicas al teléfono (916) 255-3575 o gratuitamente al teléfono (866) 495-5651. Ms. Nelson también puede ser contactada por correo electrónico a la dirección hnelson@dtsc.ca.gov.

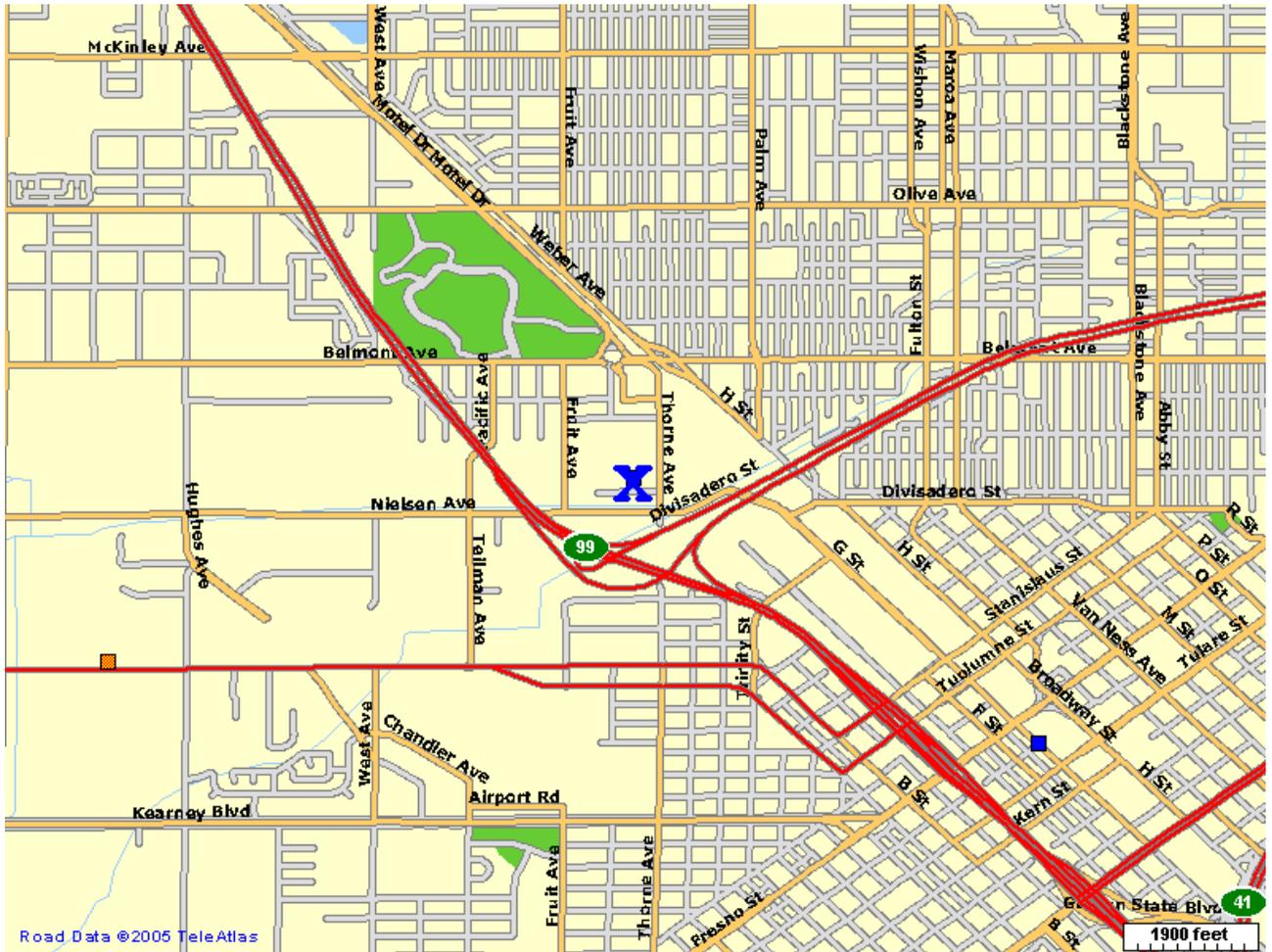
Para información específica del proyecto, usted puede visitar nuestra página de la red cibernética para usar el programa llamado EnviroStor. La dirección electrónica de EnviroStor es www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/search.asp? Una vez allí, escriba las palabras “PG&E MGP, FRESNO”, en el espacio asignado para el nombre del sitio y presione la tecla “Enter”. Usando el ratón de computadora, presione dos veces seleccionando las palabras “PG&E MGP, FRESNO”, y esto lo llevará a la sección apropiada. Si le gustaría saber más sobre el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC), por favor visítenos a la dirección www.dtsc.ca.gov.

Información para los Medios de Comunicación

Miembros de la prensa y otros medios de comunicación deben comunicarse con Carol Singleton, Funcionaria de Información Pública en el Departamento de Control de las Sustancias Tóxicas al teléfono (916) 255-6578 o a la dirección de correo electrónico csinglet@dtsc.ca.gov.

Aviso a Personas con Problemas de Audición

Ustedes pueden obtener información adicional usando el sistema de servicio de Relevos de Mensajes del Estado de California al teléfono 1-888-877-5378 (TDD). Pida que lo comuniquen con Mr. Mike Vivas al teléfono (916) 255-3682.



¿ESTÁ USTED EN LA LISTA DE AVISOS DEL DTSC?

Si usted no está en nuestra lista de avisos para este proyecto del PG&E en el Sitio Fresno-1 y quisiera estar, por favor conteste las siguientes preguntas con su información y mándelas por correo a: Heidi Nelson, DTSC Public Participation Specialist, 8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826.

Por favor escriba claramente su nombre y dirección en letra de molde.

Nombre Completo:

Dirección:

Ciudad/Estado/Código Postal:

Teléfono:

Fax:

Dirección de Correo Electrónico:

Comentario:

Por favor borreme de la lista _____

Nota: Esta lista con información de contacto es solamente para uso exclusivo del DTSC, aún así esta lista es considerada un expediente público.